



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5697/00.-

Cuerpo N°: 20

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS –
Dirección General de Servicios Públicos.-

Extracto: S/ Documentación para llamado a licitación pública abreviada
N° 1-3 12/99 -Sistema Cloacal de la Localidad de Realicó.-

DICTAMEN N°: 966/04.-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 5060/5061, al que se deberá anexar -con los recaudos y formas de estilo- el acta respectiva a suscribir con la Empresa HIDROCONST S.A.-

En lo formal se sugiere incorporar un considerando con la no objeción dada a fojas 5077.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,

CD/mesp.-

14 JUN 2004



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-